

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

20 *RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2022, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación de la convocatoria del contrato de «Suministro de radiofármacos (rf) para terapias metabólicas externas, radiofármacos diagnósticos no tecneciados, rf monodosis en el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».*

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dependencia: Servicio de Contratación del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 2. Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Edificio Administrativo, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 4. Teléfono: 915 868 040.
 5. Correo electrónico: ...
 6. Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 23:59 horas del día 26 de septiembre de 2022.
 - d) Número de expediente: A/SUM-031404/2022.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de radiofármacos (rf) para terapias metabólicas externas, radiofármacos diagnósticos no tecneciados, rf monodosis en el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: Sí.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”. Calle Doctor Esquerdo, número 46.
 - 2) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33696000-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Valor estimado del contrato: 2.156.235,90 euros.

5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 414.660,75 euros.
 - Importe del IVA: 16.586,43 euros.
 - Importe total: 431.247,18 euros.
6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: Sí.
 - Importe: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Ver pliegos.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.
Solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.
 - c) Otros requisitos específicos: Ver pliegos.
 - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas del día 26 de septiembre de 2022.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación: Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL, <http://www.madrid.org/contratospublicos>, donde está disponible la información necesaria.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variante: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
 - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 4 de octubre de 2022.
10. Gastos de publicidad: 2.500,00 euros. Los gastos del anuncio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

En Madrid, a 23 de agosto de 2022.—El Director-Gerente, por suplencia (Resolución de 28 de febrero de 2018, del Viceconsejero de Sanidad), la Subdirectora-Gerente, Sonia García San José.

(01/16.754/22)

